

Don de la guerra
Don Juan de Sesepe
de la guerra =

Salieron los Señores Don Juan Montalvo y Don Juan ferns Vero
 Hicieron relación de la citación hecha a todos los Cavalleros Veridicos
 para que se les diese la facultad que se pedia para el ymputo de
 Real en cada Causa de ganados aplicados a los quintos de la obra de
 la nueva Casa que se ha de hacer. Y mandó traer a este Cavildo para que se
 diese efecto a lo que se pide algunos segund se vea la cantidad
 necesaria para la obra de la pared de la cerca del Puerto de Lombon
 to de San Juan que a fin de Con el No de la obligación de tal cual
 surrogare por ser defensa de la población en ocasiones de Inundación =
 Y Vista de la Citación de la Real facultad en que se pide que se
 El efecto de ella se queda de dar a la obra de la nueva Casa =
 Considerando que de prompto no ay medio alguno, pues de donde se
 podrian sacar hera de los propios de la Camara de Molino del Rey
 y mata de oro que son los principales, Y otros estan embargados
 y tomados por otros de la Marquiza del Tazul, y vista de la Cedula
 luego al Vegano de la dha pared que segun la relación de los
 que traen el D. O. Juan Zarandona Veridico para ellos son me
 jores mil y Ocientos y noventa y seis Reales, = La Ciudad acordó
 que desta Cantidad se desquite libranza sobre los quinquos de
 tomar Efectos de ellos y traer como es obra publica, Y sea a favor de
 Señor Don Juan Zarandona Veridico a quien son ombra por Comisario =
 Que la quinta queda para el Magro de la fuente que es de la ca
 regura de las Barreras de Como Escorredor que llaman de San Tobal
 necesita de las brancas de su casa = Del de los Canas de San Tobal
 y levantar los aguilones = Del punto Escorredor de la fuente de
 con una Citación de Madros para que con peligro la aseguran =
 Y el Escorredor del Juualí poner de brancas una sola a don
 Tablacho = Y la Ciudad ha viendo lo Oydo se cometió al Señor
 D. Lucas de la Calle Veridico Comisario de dha asegura que se
 con el Juez sobre lo ocurrido hagan Reconocim. de los dichos
 Corredores y si su a deuro es de la oblig. de tal cual Y luego se
 pondra Inquiriendo el paradero de los tablachos que gan
 ce auido en dho. Señores y al todo se de cuenta a la au. =

Reparacion de los esc
Nedores =

